

00002304

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 85

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 140

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 07 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 07 de enero de 2019 10:24

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308288362	REYES CANCHINGRE MERIDA MARGARITA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
PROPIETARIO					
Natural	1308737533	BRIONES MACIAS GLENDA MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303796724	JAIME MARCILLO DANIEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302231319	JAIME MARCILLO FRANCISCO EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 20 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6540350000	07/01/2019 11:09:56	69265	22.002.00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

A los cónyuges DANIEL ENRIQUE JAIME MARCILLO y GLENDA MARIA BRIONES MACIAS. les corresponden un lote de terreno con construcción desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ciento ochenta y dos metros diecinueve centímetros y camino público siguiendo su trazado, POR ATRAS: Ciento noventa y dos metros cincuenta y ocho centímetros y propiedad de Pico Pico Pedro Hermogenes, POR EL COSTADO DERECHO: Ciento treinta y seis metros cincuenta y seis centímetros y área a subdividir a favor de Francisco Jaime Marcillo; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento veintidós metros treinta y cuatro centímetros y camino público siguiendo su trazado, con una superficie total de VEINTIDOS MIL DOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Sector El Aromo

Superficie del Bien: 22.002,00 m2.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6540351000	07/01/2019 11:20:46	69266	22.002.00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros veinte centímetros y camino de herradura mas ciento treinta y seis metros veintiún centímetros camino público siguiendo su trazado; POR ATRAS: Ciento treinta y seis metros cincuenta y seis centímetros y área a subdividir a favor de Daniel Enrique Jaime Marcillo, POR EL COSTADO DERECHO: Doscientos seis metros cincuenta y cuatro centímetros y propiedad de Ordoñez Delgado Felix, siguiendo su trazado; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento tres metros dieciocho centímetros y camino público siguiendo su trazado, con una superficie total de VEINTIDOS MIL DOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Sector El Aromo

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION, ADJUDICACION Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 85

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 140

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 07 de enero de 2019

Superficie del Bien: 22.002,00 m2.

5.- Observaciones:

PARTICION Y/O ADJUDICACION Y COMPRAVENTA

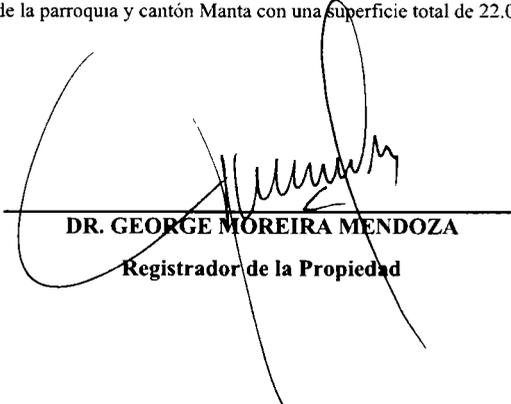
Partición de un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 4.4004 Has. Los cónyuges Daniel Enrique Jaime Marcillo y Glenda Maria Briones Macias, y el Sr. Francisco Eduardo Jaime Marcillo proceden a realizar la Partición y/o Adjudicación del bien inmueble descrito anteriormente, quedando de la siguiente manera:

- A los cónyuges Daniel Enrique Jaime Marcillo y Glenda Maria Briones Macias les corresponden un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de VEINTIDOS MIL DOS METROS CUADRADOS
- Al Sr Francisco Eduardo Jaime Marcillo, le corresponde un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de VEINTIDOS MIL DOS METROS CUADRADOS.

Compraventa:

El Sr. Francisco Eduardo Jaime Marcillo, por sus propios y personales derechos vende el lote de terreno que le corresponde detallado anteriormente (Inmueble ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia y cantón Manta con una superficie total de 22.002,00 m2) a favor de Merida Margarita Reyes Canchingre.

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000038977

00002305



20181308001P06777



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P06777						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAIME MARCILLO DANIEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303796724	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BRIONES MACIAS GLENDA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308737533	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	JAIME MARCILLO FRANCISCO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302231319	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	66006.00						

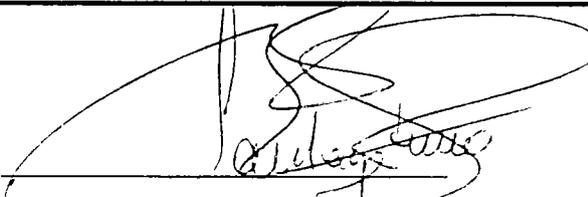
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P06777						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:15)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAIME MARCILLO FRANCISCO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302231319	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES CANCHINGRE MERIDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308288362	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		33003.00					


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	001	P06777
------	----	----	-----	--------

00002306



PARTICION Y/O ADJUDICACION DE UN BIEN INMUEBLE:
OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR DANIEL ENRIQUE JAIME MARCILLO Y GLENDA MARIA BRIONES MACIAS, Y EL SEÑOR FRANCISCO EDUARDO JAIME MARCILLO.-

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR FRANCISCO EDUARDO JAIME MARCILLO; A FAVOR DE LA SEÑORA MERIDA MARGARITA REYES CANCHINGRE.-

CUANTIA: INDETERMINADA USD \$ 33,003.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por los cónyuges **DANIEL ENRIQUE JAIME MARCILLO Y GLENDA MARIA BRIONES MACIAS**, casados entre sí, en calidad de Comparecientes; y, el señor **FRANCISCO EDUARDO JAIME MARCILLO**, divorciado, en calidad de VENDEDOR, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de cincuenta y seis, cuarenta y cuatro, sesenta años respectivamente; ocupación estudiante, ama de casa, contratista, domiciliados en el Barrio San Pedro de la ciudad de Manta, teléfono 0997570219, y,

por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora **MERIDA MARGARITA REYES CANCHINGRE**, divorciada, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de cuarenta y un años, cuarenta y cuatro años, de ocupación maestro artesano, domiciliada en Ciudadela Las María Primera Etapa de la ciudad de Manta, número de teléfono 0997774374.- Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro

00002307



Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

PRIMERA PARTE: PARTICION Y/O ADJUDICACION.- SEÑOR

NOTARIO: En el Registro de escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste la PARTICION Y/O ADJUDICACION de un bien inmueble al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA**

COMPARECIENTES.- Al Otorgamiento de la presente Escritura comparecen por una parte por sus propios y personales derechos, los cónyuges **DANIEL ENRIQUE JAIME MARCILLO Y GLENDA MARIA BRIONES MACIAS;** y el señor **FRANCISCO EDUARDO JAIME MARCILLO,** por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA ANTECEDENTES.- UNO)**

Declaran los comparecientes ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sector EL AROMO de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los

siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Camino de Herradura con Diez metros veinte centímetros y siguiendo su trazado Ordoñez Delgado Félix Alberto con sesenta y ocho metros dos centímetros, rumbo S $52^{\circ}26'44''$ E, Ordoñez Delgado Félix Alberto con cuarenta y cuatro metros veintiséis, rumbo S $78^{\circ}20'15''$ E. Ordoñez Delgado Félix Alberto con cuarenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros Rumbo S $41^{\circ}50'35''$ E. Ordoñez Delgado Félix Alberto con sesenta y seis metros seis centímetros. Rumbo S $33^{\circ}15'8''$ E. Ordoñez Delgado Félix Alberto con treinta y seis metros ochenta y cuatro centímetros, rumbo S $44^{\circ}32'33''$ E. Pico Pico Pedro Hermógenes, Marcalle Pico Lucila Salvadora con cincuenta metros ochenta y ocho centímetros Rumbo S $47^{\circ}35'49''$ E. Pico Pico Pedro Hermogenes, Marcalle Pico Lucila Salvadora con treinta metros sesenta y seis centímetros Rumbo S $58^{\circ}1'43''$ E. Pico Pedro Hermógenes, Marcalle Pico Lucila Salvadora con cincuenta y seis metros ochenta y cinco centímetros. Rumbo S $32^{\circ}37'11''$ E. ESTE: Camino publico con ciento veintidós metros treinta y cuatro centímetros, siguiendo su trazado. SUR: Camino publico con doscientos ochenta y cinco

00002308



metros treinta y siete centímetros. Siguiendo su trazado. OESTE: Camino publico con ciento treinta y seis metros veintiún centímetros 136,21m, siguiendo su trazado. Sup. 4.4004 Has.- Este predio fue adquirido por compra que hicieron al señor Moises Erasmo Villafuerte y cónyuge, según contrato realizado en la Notaria Tercera de Manta el catorce de abril del dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de junio del dos mil once.- Con fecha Veintidós de diciembre del dos mil diecisiete se encuentra inscrita escritura de Liquidación de la Sociedad Conyugal donde el señor Francisco Eduardo Jaime Marcillo, queda propietario del cincuenta por ciento del bien antes descrito, contrato realizado en la Notaria Sexta de Manta el diez noviembre del dos mil diecisiete.- **TERCERA OBJETO DE LA PARTICION Y/O ADJUDICACION** - Con los Antecedentes expuestos los cónyuges **DANIEL ENRIQUE JAIME MARCILLO Y GLENDA MARIA BRIONES MACIAS,** y el señor **FRANCISCO EDUARDO JAIME MARCILLO,** proceden a realizar la PARTICION Y/O ADJUDICACION del bien inmueble antes descrito en la clausula de los

antecedentes, bien inmueble que quedaría de la siguiente forma: A los cónyuges **DANIEL ENRIQUE JAIME MARCILLO Y GLENDA MARIA BRIONES MACIAS**, les corresponden un lote de terreno con construcción desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ciento ochenta y dos metros diecinueve centímetros y camino publico siguiendo su trazado; POR ATRÁS: Ciento noventa y dos metros cincuenta y ocho centímetros y propiedad de Pico Pico Pedro Hermogenes, POR EL COSTADO DERECHO: Ciento treinta y seis metros cincuenta y seis centímetros y área a subdividir a favor de Francisco Jaime Marcillo; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento veintidós metros treinta y cuatro centímetros y camino publico siguiendo su trazado, con una superficie total de VEINTIDOS MIL DOS METROS CUADRADOS.- / al señor **FRANCISCO EDUARDO JAIME MARCILLO**, les corresponde un lote de terreno desembrado del adquirido en mayor

00002309



extensión, que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicada en el Sector El Aromo de la parroquia y canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros veinte centímetros y camino de herradura mas ciento treinta y seis metros veintiún centímetros camino publico siguiendo su trazado; POR ATRÁS: Ciento treinta y seis metros cincuenta y seis centímetros y área a subdividir a favor de Daniel Enrique Jaime Marcillo, POR EL COSTADO DERECHO: Doscientos seis metros cincuenta y cuatro centímetros y propiedad de Ordoñez Delgado Felix, siguiendo su trazado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento tres metros dieciocho centímetros y camino publico siguiendo su trazado, con una superficie total de VEINTIDOS MIL DOS METROS CUADRADOS.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, por sus propios derechos, aceptan el presente contrato del terreno por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio

y general finiquito. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-**

Se faculta a los comparecientes, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted

señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-**

Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, El señor **FRANCISCO EDUARDO JAIME**

MARCILLO, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **MERIDA**

MARGARITA REYES CANCHINGRE; por sus propios y personales, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un

00002310



lote de terreno ubicado en el Sector El Arrom de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros veinte centímetros y camino de herradura mas ciento treinta y seis metros veintiún centímetros camino publico siguiendo su trazado; POR ATRÁS: Ciento treinta y seis metros cincuenta y seis centímetros y área a subdividir a favor de Daniel Enrique Jaime Marcillo, POR EL COSTADO DERECHO: Doscientos seis metros cincuenta y cuatro centímetros y propiedad de Ordoñez Delgado Felix, siguiendo su trazado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento tres metros dieciocho centímetros y camino publico siguiendo su trazado, con una superficie total de VEINTIDOS MIL DOS METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compran que hicieran al señor Moises Erasmo Villafuerte y cónyuge, según contrato realizado en la Notaria Tercera de Manta el catorce de abril del dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de junio del dos mil once.- Cuya partición y/o Adjudicación se especifica en la primera parte de este contrato .-

Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, procede a dar en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, a favor de la señora **MERIDA MARGARITA REYES CANCHINGRE**, quien compra, adquiere y acepta para sí el lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros veinte centímetros y camino de herradura mas ciento treinta y seis metros veintiún centímetros camino publico siguiendo su trazado; POR ATRÁS: Ciento treinta y seis metros cincuenta y seis centímetros y área a subdividir a favor de Daniel Enrique Jaime Marcillo, POR EL COSTADO DERECHO: Doscientos seis metros cincuenta y cuatro centímetros y propiedad de Ordoñez Delgado Felix, siguiendo su trazado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento tres metros dieciocho centímetros y camino publico siguiendo su trazado, con una superficie

00002311



total de VEINTIDOS MIL DOS METROS CUADRADOS

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes

contratantes es de TREINTA Y TRES MIL TRES DOLARES, valor que el vendedor declara y

manifiesta haber recibido de manos de la compradora,

en efectivo y moneda de curso legal, a su entera

satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de

este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en

el estado en que actualmente se encuentra la propiedad

vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,

servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

limitación del dominio que pueda obstaculizar el

libre ejercicio del mismo por parte del

adquirente, quien declara que conoce muy

bien la propiedad que compra. Sin perjuicio

de lo anterior, los vendedores, se obligan al

saneamiento por los vicios redhibitorios y por la

evicción de ley.- **SEXTA : DECLARACION DEL COMPRADOR.-**

la Compradora declara que los valores que

utilizarán para la compra del bien inmueble, que

adquieren por intermedio de este instrumento no

proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima

vinculados con negocios, lavado de dinero o del

narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al Vendedor, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula



COMPROBANTE DE PAGO

00002312

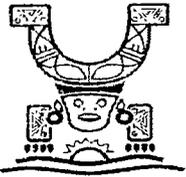


OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO		6-54-03-51-000	22002,00	33003,00	395970

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302231319	JAIME MARCILLO FRANCISCO Y DANIEL JAIME MARCILLO	EL AROMO CALLEJON PUBLICO	Impuesto principal	330,03
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	99,01
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	429,04
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	429,04
1308288362	REYES CANCHINGRE MERIDA MARGARITA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 17/12/2018 09:35:25 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T207744764

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA~~
CANCELADO
 Fecha: 18/12/2018

Bancuador B.P.
 18/12/2018 01:52:50 P.M. OK
 CONVENIO: 2950 BIC-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06-REGULACION URBITOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 876985052
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (88) OP: mllopez
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
 FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1,00
 Comisión Efectivo: 0,54
 IVA: 0,06
 TOTAL: 1,60
 SUJETO A VERIFICACION

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 056-503-00002789
 Fecha: 18/12/2018 01:53:06 p.m.

No. Autorización: 1812201801176818352000120565030000027892018135314

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
SubTotal USD	0,54
I U A	0,06
TOTAL USD	0,60

GRACIAS POR SU VISITA ****
 Derecho a Crédito Tributario

Bancuador
 18 Dic 2018
 AGENCIA MANTA
 CAJAS ANTAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000123605

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for stamp or signature.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

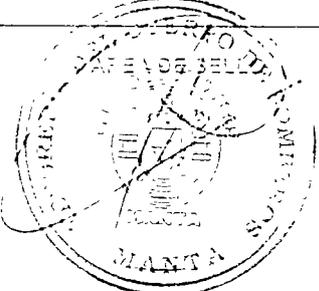
C.I./R.U.C.: JAIME MARCILLO FRANCISCO Y DANIEL JAIME MARCILLO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: SECTOR EL AROMO
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

602250
 N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 17/12/2018 11:38:08
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: domingo, 17 de marzo de 2019~~

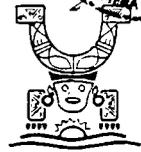
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00002313

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125516

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
JAI ME MARCILLO FRANCISCO Y DANIEL JAI ME MARCILLO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, _____ 13 de DICIEMBRE de 20 _____ 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATRALSTAL:
6540350000 EL AROMO CALLEJON PUBLICO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125517



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
JAI ME MARCILLO FRANCISCO Y DANIEL JAI ME MARCILLO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, _____ 13 de _____ DICIEMBRE de 20 _____ 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATRALSTAL:

6540351000 EL AROMO CALLEJON PUBLICO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00002314



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096104

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a JAIME MARCILLO FRANCISCO Y DANIEL JAIME MARCILLO
ubicada EL AROMO CALLEJON PÚBLICO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$33003.00 TREINTA Y TRES MIL TRES DOLARES 00/100.

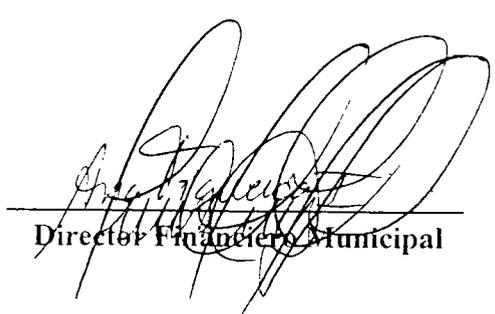
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES

RURAL

DANIEL SALDARRIAGA ✓

Manta, _____

17 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096103



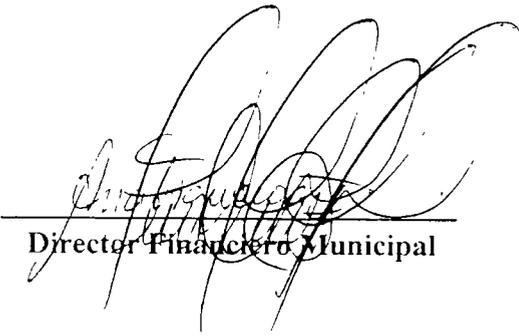
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a JAIME MARCILLO FRANCISCO Y DANIEL JAIME MARCILLO
ubicada EL AROMO CALLEJON PÚBLICO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$33003.00 TREINTA Y TRES MIL TRES DOLARES 00/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION


DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 17 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00002315

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157929

Nº ELECTRÓNICO : 63811

Fecha: Jueves, 13 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-54-03-51-000

Ubicado en: EL AROMO CALLEJON PUBLICO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 22,002.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302231319	JAIME MARCILLO FRANCISCO Y DANIEL JAIME MARCILLO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 33,003.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 33,003.00

SON: TREINTA Y TRES MIL TRES DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Handwritten calculations:
330.03
49.01
429.04

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8941VUCGSL



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-13 11:32:17.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157928

N° ELECTRÓNICO : 63810

Fecha: Jueves, 13 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-54-03-50-000

Ubicado en: EL AROMO CALLEJON PUBLICO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 22,002.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302231319	JAIME MARCILLO FRANCISCO Y DANIEL JAIME MARCILLO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 33,003.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 33,003:00

SON: TREINTA Y TRES MIL TRES DÓLARES

1122:02

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8950AOS10Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-13 11:32.10



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00002316



Ficha Registral-Bien Inmueble
27586

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027315, certifico hasta el día de hoy 24/11/2018 10:30:37, la Ficha Registral Número 27586.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6540315000
Fecha de Apertura: miércoles, 06 de abril de 2011

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sector EL AROMO de la Parroquia y Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sector EL AROMO de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Camino de Herradura con 10,20m, siguiendo su trazado Ordoñez Delgado Félix Alberto con 68,02m, rumbo S 52° 26'44" E. Ordoñez Delgado Félix Alberto con 44,26m, rumbo S 78° 20'15 " E. Ordoñez Delgado Félix Alberto con 45,55m. Rumbo S 41° 50'35" E. Ordoñez Delgado Félix Alberto con 66,06m. Rumbo S 33° 15'8" E. Ordoñez Delgado Félix Alberto con 36,84m, rumbo S 44° 32'33" E. Pico Pico Pedro Hermógenes, Marcalle Pico Lucila Salvadora con 50,88m. Rumbo S 47° 35'49" E. Pico Pico Pedro Hermogenes, Marcalle Pico Lucila Salvadora con 30,66m. Rumbo S 58° 1'43" E. Pico Pedro Hermogenes, Marcalle Pico Lucila Salvadora con 56,85m. Rumbo S 32° 37'11" E. ESTE: Camino publico con 122,34m, siguiendo su trazado. SUR: Camino publico con 285,37m. Siguiendo su trazado. OESTE: Camino publico con 136,21m, siguiendo su trazado. Sup. 4.4004 Has.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	936	06/abr/2011	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1498	08/jun/2011	DA.839	24.847
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	16	22/dic/2010		1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

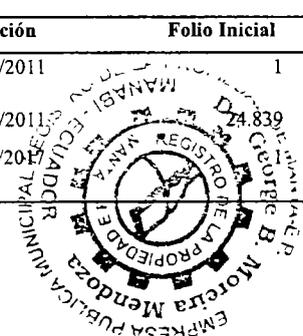
[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de abril de 2011 Número de Inscripción: 936 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1976 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de diciembre de 2010
Fecha Resolución: jueves, 19 de agosto de 2010

a.- Observaciones:

Protocolizacion Adjudicacion. Terreno ubicado sector el Aromo, parroquia y Canton Manta.En este acto los señores MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO y el señor ABG. PABLO NIETO MONTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO (E) y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



24/11/2018

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.		MANTA	
ADJUDICATARIO	1301008130	VILLAFUERTE MOISES ERASMO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1310262199	LUCAS ALONZO LUISA DIOSELINA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de junio de 2011 **Número de Inscripción:** 1498 Tomo:46
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3233 Folio Inicial:24.839
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:24.847
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía \$ 15.751,32 relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sector EL AROMO de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302231319	• JAIME MARCILLO FRANCISCO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303796724	• JAIME MARCILLO DANIEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301008130	VILLAFUERTE MOISES ERASMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310262199	LUCAS ALONZO LUISA DIOSELINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	936	06/abr/2011	1	1

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[3 / 3] LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el : viernes, 22 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 16
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 10032 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de noviembre de 2017

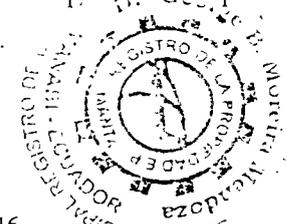
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Liquidación de Sociedad Conyugal que tenían formada los Sres. Francisco Eduardo Jaime Marcillo y Sra. Adelina Del Carmen Arteaga Troncoso, Al Sr. Francisco Eduardo Jaime Marcillo le corresponde La totalidad de los gananciales equivalente al Cincuenta por ciento del lote de terreno ubicado en el Sector el Aromo de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que fué adquirido conjuntamente con el Sr. Daniel Enrique Jaime Marcillo. A la Sra. Adelina Del Carmen Arteaga Troncoso le corresponde 1) inmueble consistente en solar y casa ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup. 110 M2. 2) Inmueble consistente en un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup. 150M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1302231319	JAIME MARCILLO FRANCISCO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00002317



BENEFICIARIO 1302387608 **ARTEAGA TRONCOSO ADELINA DEL CASADO(A) MANTA**
CARMEN

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1498	08/jun/2011	24.839	24.847

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:30:37 del sábado, 24 de noviembre de 2018

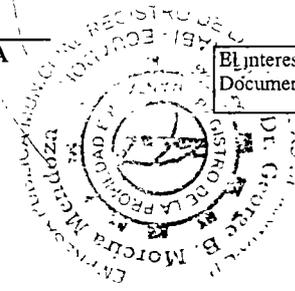
A petición de: JAIME MARCILLO FRANCISCO EDUARDO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MÓREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

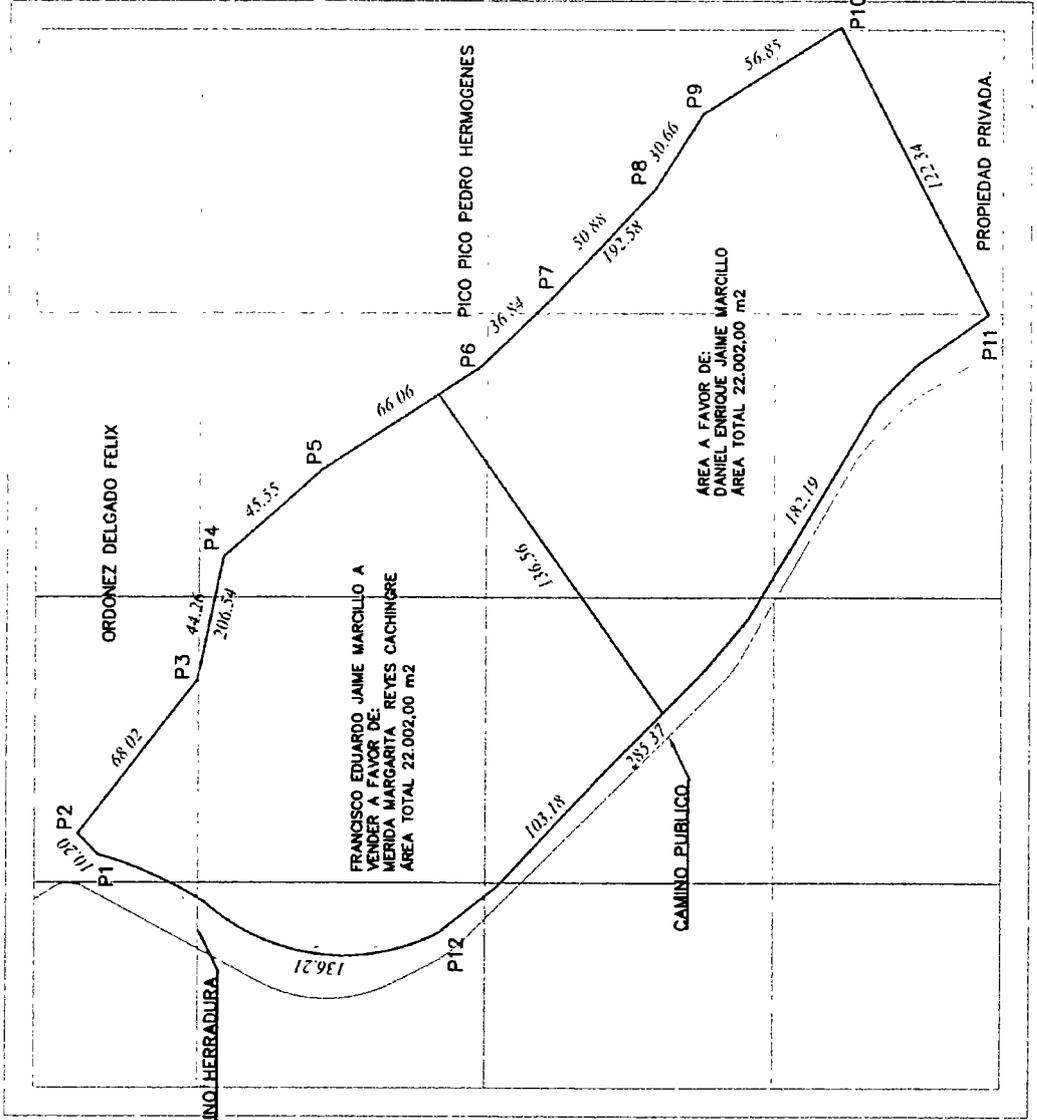


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

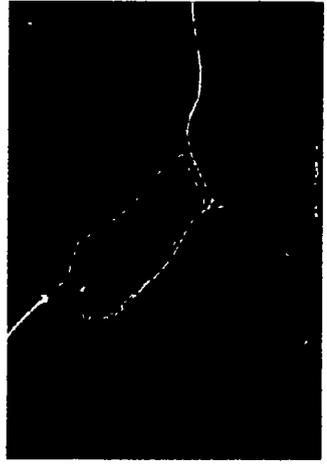
24 NOV 2018

X=517,100 X=517,200 X=517,300 X=517,400 X=517,500

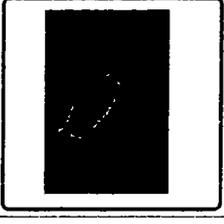


V	COORDENADAS	
	Y	X
1	9880538.12	517206.12
2	9880545.18	517213.42
3	9880503.72	517267.34
4	9880494.78	517310.69
5	9880480.84	517341.08
6	9880405.60	517377.30
7	9880379.34	517403.14
8	9880345.03	517440.71
9	9880328.79	517466.72
10	9880280.92	517497.36
11	9880225.41	517589.16
12	9880414.70	517183.47

CUADRO DE AREAS	
FRANCISCO EDUARDO JAIME MARCILLO A VENDER A FAVOR DE MERIDA MARGARITA REYES	22.002,00 m ²
DANIEL ENRIQUE JAIME MARCILLO	22.002,00 m ²
AREA TOTAL	44.004,00 m²



PARRQUIA SAN LORENZO - SECTOR EL ARMO - CANTON MANTA



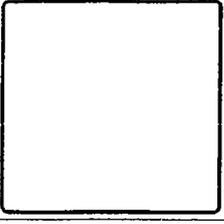
CONTIENE:
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
REALIZADO CON GPS GARMIN
VGB 84

PROPIETARIO:
JAIME MARCELLO FRANCISCO
JAIME MARCELLO DANIEL

RESP. TECNICA:
MALLORCA ESPECIAL VALLE
P.R.C. - INGENIERO QUIMICO Y CIVIL

AREA TOTAL:
44.004,00 m²

CANTON: MANTA
PARRQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: EL ARMO
ESCALA: INDICADAS



IMPLANTACION
Escala: SIN

Y=9.840.500 Y=9.840.400 Y=9.840.300 Y=9.840.200

00002318

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Partición de copropiedad del terreno propiedad de los señores Francisco Eduardo Jaime Marcillo y Daniel Enrique Jaime Marcillo, ubicado en el sector El Aromo de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 6540315000, el mismo conforme a la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 14 de abril de 2011 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 08 de junio de 2011.

Con las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: Camino de herradura con 10,20m. siguiendo su trazado, Ordoñez Delgado Félix Alberto con 68,02m. rumbo S 52° 26' 44" E. Ordoñez Delgado Félix Alberto con 44,26m. Rumbo S 78° 20' 15" E, Ordoñez Delgado Félix Alberto con 45,55m, rumbo S 41° 50' 35" E, Ordoñez Delgado Félix Alberto con 66,06m. rumbo S 33° 15' 8" E, Ordoñez Delgado Félix Alberto con 36,84m. Rumbo S 44° 32' 33" E, Pico Pico Pedro Hermógenes, Marcalle Pico Lucia Salvadora con 50,88m, rumbo S 47° 35' 49" E, Pico Pico Pedro Hermógenes, Marcalle Pico Lucila Salvadora con 30,66m. rumbo S 58° 1' 43" E, Pico Pico Pedro Hermógenes, Marcalle Pico Lucila Salvadora con 56,85m. Rumbo S 32° 37' 11" E.

SUR: Camino público con 285,37m. Siguiendo su trazado.

ESTE: Camino público con 122,34m. Siguiendo su trazado.

OESTE: Camino público con 136,21m. Siguiendo su trazado.

Area total: 4.4004 Has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE FRANCISCO EDUARDO JAIME MARCILLO: **22.002,00m2.**

Frente: 10,20m. Camino de herradura + 136,21m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 136,56m. Area a subdividir a favor de Daniel Enrique Jaime Marcillo.

Costado derecho: 206,54m. Propiedad de Ordoñez Delgado Félix, siguiendo su trazado.

Costado izquierdo: 103,18m. Camino público siguiendo su trazado.

Area total: 22.002,00m2.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE DANIEL ENRIQUE JAIME MARCILLO: **22.002,00m2.**

Frente: 182,19m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 192,58m. Propiedad de Pico Pico Pedro Hermógenes.

Costado derecho: 136,56m. Area a subdividir a favor de Francisco Jaime Marcillo.

Costado izquierdo: 122,34m. Camino público siguiendo su trazado.

Area total: 22.002,00m2.

AREA SOBRANTE: **NINGUNA.**

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01364-DACRM-JCM-2018 de fecha 05 de noviembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 05 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064881

AUTORIZACION

No. 0589-09822-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **FRANCISCO EDUARDO JAIME MARCILLO**, para que celebre escritura de su propiedad, quien a su vez le vende a la Sra. Mérida Margarita Reyes Canchingre, ubicado en el sector El Aromo de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,20m. Camino de herradura + 136,21m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 136,56m. Area a subdividir a favor de Daniel Enrique Jaime Marcillo.

Costado derecho: 206,54m. Propiedad de Ordoñez Delgado Félix, siguiendo su trazado.

Costado izquierdo: 103,18m. Camino público siguiendo su trazado.

Area total: 22.002,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 05 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0068217

AUTORIZACION

No. 0589-09822-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **DANIEL ENRIQUE JAIME MARCILLO**, para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en el sector El Aromo de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 182,19m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 192,58m. Propiedad de Pico Pico Pedro Hermógenes

Costado derecho: 136,56m. Area a subdividir a favor de Francisco Jaime Marcillo.

Costado izquierdo: 122,34m. Camino público siguiendo su trazado.

Area total: 22.002,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Noviembre 05 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.

00002320

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130379672-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JAIME MARCILLO
DANIEL ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUAPA
JIPUAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GLENDA MARIA
BRIONES MACIAS



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN, OCUPACIÓN:
ESTUDIANTE

E11331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAIME PILAY JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO CHANGAY LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-13

FECHA DE EXPIRACION
2023-05-13



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE COTACION

033
JUNTA No

033 - 335
NUMERO

1303796724
CEJLA

JAIME MARCILLO DANIEL ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 20 DIC 2018
Manta, a.....
[Signature]
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303796724

Nombres del ciudadano: JAIME MARCILLO DANIEL ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES MACIAS GLENDA MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: JAIME PILAY JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO CHANCAY LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



EJM
S

N° de certificado: 180-183-33477



180-183-33477

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



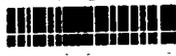
00002321

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130223131-9

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JAIME MARCILLO FRANCISCO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUAPA
FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCION
BACHILLERATO

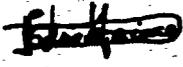
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTRATISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAIME JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-02


MANIFIESTA VERDAD

PARA EL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
AL ECUATORIANO

033 JUNTA N.º

033 - 336 NUMERO

1302231319 CEDULA

JAIME MARCILLO FRANCISCO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

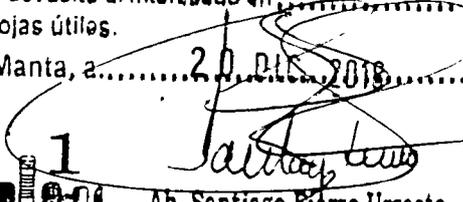
ZONA: 1




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a.....20 de Abril.....2018.....

1



Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302231319

Nombres del ciudadano: JAIME MARCILLO FRANCISCO EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTRATISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JAIME JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO LUCILA

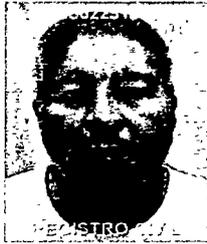
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-183-33734



184-183-33734

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00002322

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRO ARTESANO V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES ORTIZ LUIS ALBERTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CANCHINGRE DOMINGUEZ ROSA DELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-11-13

IGM 18 09 1120 28 025

000708818

STAMP: NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedula: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130828836-2

APPELLIDOS Y NOMBRES REYES CANCHINGRE MERIDA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI

JAMA JAMA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

000708818



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEFERRO 2018

066 JUNTA No. 066 - 081 NÚMERO 1308288362 CÉDULA

REYES CANCHINGRE MERIDA MARGARITA
APPELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTÓN ZONA 1

MANTA PARROQUIA

000708818



REFERENCIA Y CONSULTA

Reyes Astrid

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 20 DIC 2018

Manta, a

[Signature]

Ab. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308288362

Nombres del ciudadano: REYES CANCHINGRE MERIDA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JAMA/JAMA

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRO ARTESANO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REYES ORTIZ LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CANCHINGRE DOMINGUEZ ROSA DELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 189-183-34104



189-183-34104

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

N. 130873753-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRIONES MACIAS
GLENDA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL EMPALME
VELAZCO IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DANIEL ENRIQUE
JAIME MARCILLO




00002323

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA

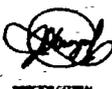
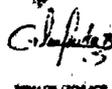
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRIONES JORGE ITALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS CEVALLOS JOSEFA AGUEDA FIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-13

Ah. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA No. 011 - 126 NUMERO 1308737533 CEDULA

BRIONES MACIAS GLENDA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTÓN ZONA 1

TARQUI PARROQUIA

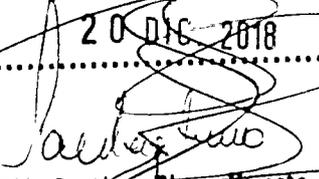



Andrés Briones

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 20 DIC 2018

1 Ah. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308737533

Nombres del ciudadano: BRIONES MACIAS GLENDA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAIME MARCILLO DANIEL ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: BRIONES JORGE ITALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS CEVALLOS JOSEFA AGUEDA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-183-34160



181-183-34160

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00002324



número : trece guión dos mil ocho guión del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.

[Handwritten signature]



DANIEL ENRIQUE JAIME MARCILLO
C.C.No.

[Handwritten signature]



GLENDIA MARIA BRIONES MACÍAS
C.C.No. - 130873753-3

[Handwritten signature]



FRANCISCO EDUARDO JAIME MARCILLO
C.C.No. 1302731319

[Handwritten signature]



MERIDA MARGARITA REYES CANCHINGRE
C.C.No. 1308288362

[Large handwritten signature]

Abg. Santiago Fierro Urrésta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P06777.- EL**
NOTARIO.-



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00002325

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

85

Número de Repertorio:

140

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 85 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308288362	REYES CANCHINGRE MERIDA MARGARITA	COMPRADOR
1308737533	BRIONES MACIAS GLENDA MARIA	PROPIETARIO
1303796724	JAIME MARCILLO DANIEL ENRIQUE	PROPIETARIO
1302231319	JAIME MARCILLO FRANCISCO EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6540351000	69266	PARTICION, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6540350000	69265	PARTICION, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA

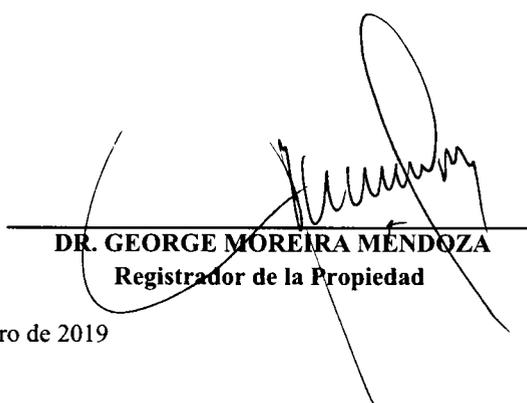
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA

Fecha : 07-ene./2019

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MÉNDEZ
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 7 de enero de 2019